

**ANUNCIO COMPLEMENTARIO DE SUBSANACIÓN  
CONCURSO DE PROYECTOS EXPOSITIVOS CENTRO DE ARTES PLÁSTICAS 2019/2020.**

Advertido error en el Anuncio de Subsanación de esta convocatoria, publicado el pasado 4 de abril de 2019, en tanto que no se incluyeron las subsanaciones correspondientes a dos de los proyectos participantes, se emite el presente Anuncio Complementario, para que en el **PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a su publicación, los participantes requeridos a continuación subsanen la falta o acompañen la documentación indicada en cada caso, conforme con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advirtiéndose que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 del mismo texto legal.

Dicha documentación se presentará en el Registro General de la Corporación, sito en planta baja del edificio administrativo anexo a la Casa Palacio, C/ Bravo Murillo, 23 (entrada por la calle Pérez Galdós), de Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 8:30 a 14 horas de lunes a viernes, los jueves también en horario de tarde, de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 12 horas. También podrá remitir la documentación solicitada a través del Sistema de Interconexión de Registros/Oficina de Registro virtual de Entidades (ORVE), o en cualquiera de los lugares y por los medios a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Participante	Documentos a aportar/Subsanaciones solicitadas
Noemí Arrocha Reyes	. La Declaración Responsable ha de estar firmada ante funcionario público (con firma e identificación), conforme con lo previsto en el apartado 3.H de la base 3ª.
Abigail Ojeda Alonso	. La Declaración Responsable ha de estar firmada ante funcionario público (con firma e identificación), conforme con lo previsto en el apartado 3.H de la base 3ª.

Asimismo se hace constar que la Declaración Responsable también podrá efectuarse ante notario público, conforme con lo previsto en el artículo 13.7 de la vigente Ley General de Subvenciones.

Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha incorporada electrónicamente

**La Instructora**  
**Margarita Granado Jiménez**

Bravo Murillo 23 4º  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel: 928 21 96 65 · Fax: 928 21 96 66

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	d48crKcP4Hy8SYspx7ov6Q==	<b>Fecha</b>	03/05/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Margarita De Jesus Granado Jiménez - Tec. Adm. Gen. Cultura li		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/d48crKcP4Hy8SYspx7ov6Q=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/d48crKcP4Hy8SYspx7ov6Q=</a>	<b>Página</b>	1/1

